

42 COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS TEC. OSWALDO NAULA PRESIDENTE:
43 PARA QUE SE DEROGUE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA
44 INDEMNIZACIÓN POR ACOGERSE AL DERECHO DE JUBILACIÓN POR EDAD,
45 SUPRESIÓN DE PUESTOS, RENUNCIA VOLUNTARIA O RETIRO VOLUNTARIO Y POR
46 ENFERMEDAD CATASTRÓFICAS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS AMPARADOS
47 EN LA LOSEP Y DE LOS TRABAJADORES AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO;
48 ASÍ COMO DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR RENUNCIA VOLUNTARIA PARA
49 LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS AMPARADOS EN LA LOSEP DEL GOBIERNO
50 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE Y SU
51 REFORMA; Y SE APLIQUE EL ART. 129 DE LA LOSEP. Concejal Tec. Oswaldo Naula: solo
52 que tengan alguna pregunta, este es el segundo debate tal vez tienen alguna observación o
53 modificación. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0098-C-GADMCG-2019,](#)
54 [RESUELVE: Aprobar en segundo y último debate el informe presentado por la comisión de](#)
55 [planificación y proyectos Tec. Oswaldo Naula presidente: para que se derogue la ordenanza que](#)
56 [regula el pago de la indemnización por acogerse al derecho de jubilación por edad, supresión de](#)
57 [puestos, renuncia voluntaria o retiro voluntario y por enfermedad catastróficas de las y los](#)
58 [servidores públicos amparados en la losep y de los trabajadores amparados en el código de trabajo;](#)
59 [así como de la compensación económica por renuncia voluntaria para las y los servidores públicos](#)
60 [amparados en la losep del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote y su](#)
61 [reforma; y se aplique el art. 129 de la losep.](#) 4. CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE
62 LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO
63 OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE POR
64 EL CONCEJAL SR. SEGUNDO GUASHPA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
65 LEGISLACIÓN. **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** señor alcalde, señores concejales, estamos ya 5
66 meses de mi parte me siento satisfecho y quiero trabajar mucho más, como presidente de la
67 comisión de legislación, como es de su conocimiento teníamos problemas con los transportistas
68 sobre el uso ocupacional del suelo, en el año 2018 la administración anterior han reformado este
69 valor al 28% es decir, cada cooperativa de transporte tienen que pagar 111\$ anuales, por el uso del
70 suelo, por ejemplo la cooperativa transporte Guamote, tiene que pagar alrededor de 3.996 \$ anuales,
71 ahora veamos en Ambato, Riobamba, ellos pagan como 600\$ anuales, y nosotros siendo Guamoteños,
72 vemos que no contamos por lo menos con un andén por lo que se ha pedido informes de
73 financiero, contador, y manifiesta que no afecta a la economía del municipio. Por lo expuesto en la
74 reforma a la ordenanza que proponemos del 4% para taxis y camionetas livianos y 6%. Para
75 Transporte cantonal interprovincial y boquetas. Pagando anualmente 844 \$, esta ordenanza de
76 transporte es una que impacta al pueblo, estas reuniones fueron hechas por los medios de transporte,
77 financiero y demás, jurídicamente y técnicamente está bien hecha. **Dr. Gonzalo Fray,** la molestia
78 de los transportistas era porque realmente era un valor exagerando por el uso del suelo, lo que hemos
79 puesto aquí es una disposición transitoria para que desde estos valores se re liquide con el valor que
80 se apruebe en esta ordenanza, **Vice alcalde Manuel Puculpala:** cuanto deben los de Guamote,
81 **Concejal Segundo Guashpa:** 3996\$, señor vicealcalde, les comento que la ordenanza ha sido
82 reformada dos veces afectando a los transportistas y los transportistas nos han felicitado manifestando
83 que no habido ningún gobierno que de esta manera han socializado, **concejal DR. José Sayay:** al
84 respecto creo que tenemos que analizar bien, el señor concejal Segundo Guashpa dice que por
85 ejemplo la cooperativa de Guamote tiene que pagar 3996\$ esto dividido para 12 meses solamente sale

86 333\$ y esto dividido para 36 (buses Guamote) sale 9.25\$ dólares yo creo que no es mucho, si nosotros
87 queremos ayudar a partir de la aprobación de la nueva reforma y la deuda que tienen deberían
88 pagar. **Concejal Oswaldo Naula:** yo siempre recalco acá venimos a debatir, en la reunión de los
89 transportistas anterior no debemos hacer favores, esto es plata del pueblo que deben pagar todo lo
90 que adeudan, y estoy de acuerdo en la reforma. **Concejal Segundo Guashpa:** a mí me gusta el
91 debate es decir, 3996 debe la cooperativa Guamote, anuales eso es dividido para 12 meses sale 333\$
92 mensuales y 9.25 mensuales, y 0.30 ctv. Diarios. Antes esta cooperativa ha sabido pagar 800\$ ahora
93 habido una reforma en el 2018 y cuando vienen a pagar sale el monto de 3996\$. Entonces todos los
94 transportistas dicen que no van a pagar. **Alcalde Delfín Quishpe:** en que estudio o alguna encuesta
95 para subir tanto el monto a pagar: **Concejal Segundo Guashpa:** en el objetivo de la ordenanza que
96 han aprobado de esta manera. **Concejal Dr. José Sayay:** nosotros no podemos responsabilizarnos
97 de los platos rotos de la administración anterior, ahora si de pronto queremos ayudar pero a partir de
98 la aprobación de la nueva ordenanza que propone el Concejal Segundo Guashpa. **Concejal**
99 **Oswaldo Naula:** la ordenanza que han hecho a mí me molesta un poco que ellos vengan a
100 proponer cuanto quieren pagar, pero a quien corresponde es a los señores concejales sin perjudicar
101 a nadie mi propuesta es que paguen y una vez aprobado la nueva ordenanza apliquemos lo que
102 manifiesta. **Concejal Segundo Guashpa:** me gustaría señores concejales que analicen, es más
103 ahora en la reforma a la ordenanza se les está subiendo 44 dólares más de lo que antes cancelaban
104 anualmente. Unamos esfuerzos y dejemos una huella **Alcalde Delfín Quishpe:** hay que tener en
105 claro también si se va cobrar lo que adeudan o se va cobrar solo lo que manifiesta la nueva
106 ordenanza para no dar falsas esperanzas a las cooperativas. **Dr. Concejal José Sayay:** antes de ello
107 quiero manifestar lo siguiente, como concejales no podemos entrar en intimidación de los
108 transportistas, la ordenanza anterior debe ser cumplida, no por ganar políticamente, hablando de las
109 cooperativas Guamote, como ha maltratado a nuestra gente ellos no perdonan ni un centavo, así
110 hayan tomado una mala decisión ya está hecho la ordenanza y aún está en vigencia, y a partir del
111 momento que se apruebe la presente ordenanza que entre en vigencia. **Concejal Segundo**
112 **Guashpa:** yo no estoy intermediando yo no estoy diciendo que vamos a perdonar esa deuda, yo
113 estoy presentando una reforma. **Concejal Ángel Chuto:** lo que ha presentado el señor concejal
114 estamos analizando lo que dice la constitución es que como gobierno somos autónomos y como
115 manifiestan nuestros compañeros lo que hay que cobrar cobremos, ahora el concejal segundo
116 manifiesta que no hay ni terminal, solamente estamos cobrando el uso del suelo, pero sería otro
117 costo del arriendo y demás, de mi parte vemos que ahora los transportistas también no tienen ya
118 muchos pasajeros por favor analicemos es decir cobremos los pagos correspondientes y aprobemos
119 la reforma a la ordenanza. **Vicealcalde Manuel Pucupala:** en el momento que hayan aprobado
120 dicha ordenanza hayan tenido asesores, entonces una vez que paguen los valores pendientes y de ahí
121 en adelante con la reforma a la ordenanza presentada por el concejal Segundo Guashpa, además si
122 estoy de acuerdo que maltratan mucho a nuestra gente, **Dr. Gonzalo Fray:** este trabajo lo habíamos
123 hecho de manera técnica pero la última decisión lo toma el concejo, si bien sabemos que no hay
124 principio de retroactividad en tributos, pero el estado condono algunas deudas, es cuestión del
125 concejo si realizamos una reliquidación o se quitaría ese párrafo. **Concejal Segundo Guashpa:** yo
126 estoy presentando mi proyecto de trabajo y de aquí para adelante ustedes hagan el análisis, ahora
127 ustedes están hablando de la reliquidación. **Alcalde Delfín Quishpe:** solo estamos poniendo de
128 referencia la cooperativa Guamote. **Concejal Segundo Guashpa:** permítame señor alcalde son
129 nueve cooperativas la ley es para todas estas cooperativas, **Alcalde Delfín Quishpe:** cuanto saldrá

130 calculando a diario a 0.10 centavos. Para no tener inconvenientes esta de invitar a los trasportistas
131 para socializar **Concejal Segundo Guashapa**: eso es lo que hicimos señor alcalde incluso ellos
132 propusieron subir 44 dólares **Concejal Oswaldo Naula**: señor concejal, somos amigos no puedo
133 decir está bien está bien tenemos todo el derecho a debatir, nosotros los gobiernos somos
134 autosustentables, nosotros no nos estamos oponiendo a la reforma a la ordenanza, pero lo que si no
135 vamos aprobar la reliquidación, ya que todo depende de nosotros es decir de concejalía y nosotros
136 vamos a debatir y no vamos a pagar platos rotos. Además solicito señor concejal que no haya falta
137 de respeto, también en este gobierno no debemos hablar solo en “yo” debemos hablar de nosotros
138 porque todos somos uno solo. Hablemos pluralizada mente y que conste en el acta, no podemos
139 justificar los a la cooperativa Guamote los 3.996 dólares ellos tienen que pagar. **Alcalde Delfín**
140 **Quishpe**: señor presidente de la comisión yo insisto que diez centavos diarios no afectarían a nadie.
141 **Concejal Oswaldo Naula**: podemos ceder en este punto por ejemplo poniendo 1000 \$ dólares
142 según la escala de las cooperativas, **Concejal Dr. José Sayay**: por ayudar tal vez cobrado la mitad y
143 que se pongan al día. **Alcalde Delfín Quishpe**: todos los que están con mora tienen que ponerse al
144 día, la antigua administración pienso que tal vez les convencieron que con esta nueva ordenanza e
145 incremento van a tener alguna preferencia. **DR. Gonzalo Fray**: los trasportistas aceptaron que les
146 subieran los 44 dólares pero que les re liquiden de los otros años. Concejal Segundo Guashpa:
147 nosotros vamos a salir bien ya que estamos cobrando 44 dólares más y dejemos sin transitoria,
148 **Concejal Oswaldo Naula**: ahora nosotros tenemos que pelear que cancelen lo del año 2019
149 correspondiente, **Concejal Ángel Chuto**: por unanimidad mantengámonos diciendo que el año
150 2019 se cobra el valor establecido y que desde el año que viene si aplicamos la presente ordenanza.
151 Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0099-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
152 Aprobar en Primer Debate el informe presentado por la comisión de Legislación Segundo
153 Guashpa respecto a; LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA
154 EL USO OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN
155 GUAMOTE. 2. Se elimina la disposición transitoria de la REFORMA A LA ORDENANZA
156 SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA
157 VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE presentada por la comisión de legislación. 5.
158 LECTURA DE COMUNICACIONES 6. ASUNTOS VARIOS: Por unanimidad, Mediante
159 Resolución Nro. 0100-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Delegar a la comisión de
160 Conmemoraciones la coordinación del programa “reconocimiento a los héroes Guamoteños 2019”.
161 7. CLAUSURA Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín Quishpe deja clausurado la
162 sesión ordinaria siendo las 12 Horas 15. Minutos

163
164
165
166
167
168
169
170
171
172

Marlene Maribel Caín Ortiz
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

RESOLUCIONES 15 DE OCTUBRE DEL 2019

173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203

- Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0096-C-GADMCG-2019, RESUELVE: levantar la sesión permanente y continuar con el orden del día pendiente.
- Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0097-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta ordinaria del 01 y 08 de octubre del 2019.
- Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0098-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar en segundo y último debate el informe presentado por la comisión de planificación y proyectos Tec. Oswaldo Naula presidente: para que se derogue la ordenanza que regula el pago de la indemnización por acogerse al derecho de jubilación por edad, supresión de puestos, renuncia voluntaria o retiro voluntario y por enfermedad catastróficas de las y los servidores públicos amparados en la losep y de los trabajadores amparados en el código de trabajo; así como de la compensación económica por renuncia voluntaria para las y los servidores públicos amparados en la losep del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote y su reforma; y se aplique el art. 129 de la losep.
- Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0099-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar en Primer Debate el informe presentado por la comisión de Legislación Segundo Guashpa respecto a; LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE. 2. Se elimina la disposición transitoria de la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE presentada por la comisión de legislación.
- Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0100-C-GADMCG-2019, **RESUELVE:** Delegar a la comisión de Conmemoraciones la coordinación del programa “reconocimiento a los héroes Guamoteños 2019”.